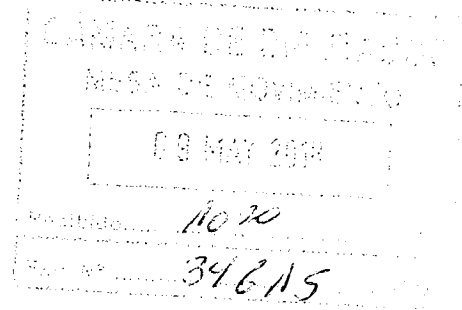




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, explicara qué tipos de controles están garantizados sobre la comercialización de 1.497 productos calificados como herbicidas, insecticidas y fungicidas. De los cuales, según el SENASA, hay 819 productos más peligrosos que el Roundup de Monsanto y 678 están calificados con la misma toxicidad.

Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si tiene conocimiento que, según lo que informan la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (CIAFA) y las propias empresas productoras de agroquímicos, en el país se comercializan al menos 1497 productos comerciales de herbicidas, insecticidas y fungicidas.

Si tiene conocimiento que de los 1497 productos comerciales de agroquímicos 12 son clasificados con la categoría Ia, 38 son con la categoría Ib, 393 con la categoría II y 376 con la categoría III por lo que 819 tienen toxicidad más peligrosa que el Roundup de Monsanto.

Si el ministerio de Medio Ambiente de Santa Fe tiene estadísticas oficiales sobre la cantidad de agroquímicos que se comercializan y usan en nuestra provincia año a año en cada campaña agrícola.

Si el ministerio de Salud de la provincia tiene una evaluación de los efectos que causan estos casi mil quinientos productos comerciales en la vida humana.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el ministerio de Producción, como órgano de control, cuenta con la necesaria infraestructura para supervisar las aplicaciones que se practican en comunas y municipios de la provincia de cada una de estas fórmulas comerciales.

Si el ministerio de Trabajo puede mostrar una estadística de, por lo menos los últimos tres años, de enfermedades profesionales derivadas de contaminación generada por la utilización de alguno de estos 1.497 productos de venta libre en Argentina, en general, y Santa Fe, en particular.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

La actual agricultura incluye un paquete tecnológico compuesto por la siembra directa, las semillas transgénicas y los agroquímicos.

La modernización de la agricultura y el incremento de las producciones, tanto en volumen como en extensión cultivada, han ido acompañados de un aumento en la utilización de plaguicidas y fertilizantes, denominados agroquímicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo al libro "La Argentina fumigada", de Fernanda Sandez, en los últimos veinte años la superficie cultivable aumentó un sesenta por ciento mientras que el negocio del veneno se incrementó mil por ciento.

Por otro lado, el término genérico agroquímicos, refiere a las sustancias manufacturadas por la industria química utilizadas en la actividad agropecuaria.

Se componen por dos grupos principales: los fertilizantes y los plaguicidas (pesticidas o productos fitosanitarios). Estos últimos, a su vez, están compuestos por los herbicidas, insecticidas y fungicidas, entre otros.

Según la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (CIAFA) y las propias empresas productoras de agroquímicos en el país se comercializan al menos 1497 productos comerciales de herbicidas, insecticidas y fungicidas.

En esta cámara está en debate la modificación de la ley 11273 que regula el uso de agroquímicos y es necesario contar con información emanada de los distintos ministerios en torno al control que se hace de la utilización de esas casi 1.500 fórmulas comerciales que existen en el mercado.

Teniendo en cuenta, además, que según la clasificación del SENASA, hay 819 productos más peligrosos que el Roundup de Monsanto y 678 están calificados con la misma toxicidad.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial